

Guayaquil, 26 de Marzo del 2001

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 2000.

Ha verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así con lo de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, en los referidos Estados Financieros, se presenta una razonable Situación Financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A. al 31 de Diciembre de 2000.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio me suscribo de usted.

Atentamente,


ING. COM. EGDA NARVAEZ C.
Comisaria Principal

26 ABR. 2001

